

a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 338/06.

Notificado: Ocator Hostelería, S.L.

Último domicilio: C/ Agustín Lara, núm. 9, 18008, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 318/06.

Notificado: Almagara Ópticas, S.L.

Último domicilio: C/ Arm. Mota (Málaga-Plaza), 12, 29007, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 316/06.

Notificado: Ingeniería Integral y Soluciones Alternativas Ocsis, S.L.

Último domicilio: Carrera del Genil, 27, 18009, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 315/06.

Notificado: Ingeniería Integral y Soluciones Alternativas Ocsis, S.L.

Último domicilio: Carrera del Genil, 27, 18009, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: 210/06.

Notificado: Atrium Formación a Distancia, S.L.

Último domicilio: C/Poeta Pablo Neruda, 17, 50015, Zaragoza.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: 180/06.

Notificado: Luis Melgarejo Valdivia.

Último domicilio: C/ Amapola, núm. 17, 18006, Granada.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: 76/06.

Notificado: Diseño Profesional del Suelo, S.L.

Último domicilio: Paseo del Salón, 11, 18009, Granada.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Granada, 21 de noviembre de 2006.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Senda Brava, S.L.

CIF: B-11847290.

Expediente: H-90/06-ET.

Fecha: 20 de octubre de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracciones: Art. 17.7 del Reglamento Taurino de Andalucía, aprobado por Decreto 68/2006, de 21 de marzo.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 22 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador MA-184/2006/EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: José Cano Adamuz («Bar Pepe»).

Expediente: MA-184/2006-EP.

Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.

Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 16 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador MA-067/2006/EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Zupei Yao («La Guarida»).

Expediente: MA-67/2006-EP.

Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.

Acto: Notificación acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 20 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 4701/2006).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 35/1993 constituido en fecha 5.2.1993 por importe de 11.683,19 € por Construcciones Jiménez Puertas, S.L. (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 23 de octubre de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 4286/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

30.672 «Loma Gualchos», Calizas, 2, Gualchos (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de septiembre de 2006.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la aprobación inicial del Plan Especial de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de construcción y demolición en la carretera N-321 en el Paraje Alamedilla Alta TM de Loja promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Granada para dar servicio a los municipios de Loja, Huétor-Tájar, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva Mesía (Referencia: 8.752).

El Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, por Resolución de 13 de noviembre de

2006, ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Planta de Tratamiento de Residuos de construcción y demolición en la carretera N-321 en Paraje Alamedilla Alta en TM de Loja, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Granada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.1.2.º de la LOUA se somete a información pública.

Loja. Plan Especial de Planta de Tratamiento de Residuos de construcción y demolición en la carretera N-321 en el Paraje de Alamedilla Alta TM de Loja, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Granada, Ref.º: 8.752.

«Examinado el expediente de Plan Especial de Planta de Tratamiento de Residuos de construcción y demolición en la Carretera N-321 en el Paraje de Alamedilla Alta TM de Loja, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Granada, formulado por resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de fecha 13 de noviembre de 2006, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2 y 42.4 de la LOUA y artículo 14.1.g) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vistos los informes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, los de legislaciones sectoriales legalmente establecidos y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda 1 del Decreto 193/2003, en relación con el artículo 31.3 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. Aprobar inicialmente el mismo.

Segundo. Someter el expediente a información pública en el BOJA, según lo establecido en la Disposición Adicional Segunda. 4 del Decreto 193/2003, y en un diario de ámbito provincial según lo establecido en el artículo 39.1 de la LOUA, así como a audiencia de los municipios afectados.

Tercero. Esta Resolución se notificará a interesados según lo establecido en el artículo 58 de la Ley 30/92.»

La presente publicación tiene por objeto el que toda persona que se considere afectada por el proyecto de referencia haga las alegaciones que considere oportunas en el plazo de 1 mes contado desde la fecha de su publicación ante esta Delegación Provincial dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, donde podrán presentarse las alegaciones durante las horas de oficina, o por cualquier otro medio establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 13 de noviembre de 2006.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.